

LOS ANTIGUOS HOSPITALES DE CARACAS

(Desde su fundación hasta la inauguración del Hospital Vargas)

THE ANCIENT HOSPITALS OF CARACAS

(Since its foundation until the Vargas Hospital inauguration)

Dr. Roger Escalona

RESUMEN

Estudio histórico de la atención hospitalaria en la ciudad de Caracas, en relación con el contexto socio-cultural y sanitario de la época, desde el Hospital de Los Reyes con referencias documentales que datan desde fines del siglo XVI hasta la inauguración del Hospital Vargas el 1º de Enero de 1891. Este hospital de vanguardia daría paso a la atención hospitalaria que conocemos hoy día. En este recorrido histórico se clasifica a los establecimientos en Hospitales Reales como el Hospital San Pablo por ejemplo; las Instituciones de Beneficencia como la Casa de La Misericordia; los Hospitales no Gubernamentales divididos a su vez en Hospitales Religiosos y Obras Pías, como el Hospital de San Francisco y en Hospitales Militares, mencionándose a varios de ellos.

Palabras clave: *Hospitales de Caracas. Hospitales coloniales. Clasificación de hospitales*

ABSTRACT

Historical review on the hospital cares in Caracas, according with the changes in social, cultural and healthy conditions, from the Kings Hospital (documented since late XVI century) up to the Vargas Hospital inauguration (January 1, 1891) that started the new era on hospital cares we live now. The hospitals are clasified in royal hospitals, such as the Saint Paul Hospital; charity institutions, such as The House of Mercy; and the non governmental hospitals, divided in religious hospitals, such as the Saint Francis Hospital, and militar hospitals, some of them mentioned.

Key words: *Hospitals of Caracas. Colonial hospitals. Clasification of hospitals.*

INTRODUCCIÓN

En el año del Señor de 1492, y por error, llega Colon a las costas del Nuevo Mundo con el firme convencimiento de que alcanzaba las Indias, y esta certeza era tal que fallece quince años después con ella firmemente arraigada^(1,2). Este yerro dio inicio al mayor movimiento colonizador y migratorio del

que se ha tenido conocimiento, y que se extendió hasta finales del siglo XX.

Mucho se sabe de los grandes detalles de este proceso, pero es poco lo que se conoce de la rutina diaria de estas masas humanas que migraron a estas tierras, quizás con una intención temporal, pero que

con el devenir del tiempo se hizo permanente. Sólo se ilustra sobre algunos aspectos y personajes de relevancia, pero ello no llena lo que fue la cotidianidad de estos seres, y específicamente en lo que al cuidado hospitalario se trata que, como se verá, dista mucho de la visión que se posee actualmente.

Dudas sobre las características de estos establecimientos, tales como objetivos, ubicación, administración, entre otros, plagaban la lista de los propósitos a llenar. Es esta escasez de información la que, precisamente, ha llevado a escarbar en los viejos libros almacenados en polvorientos estantes con el objetivo de llevar a la luz, al menos algún viso de lo que fue la atención sanitaria en el período colonial venezolano, y particularmente, en los hospitales de Santiago de León de Caracas, capital de la Provincia de Venezuela, sin dejar de lado aquellas instituciones que florecieron en los períodos de la Independencia y Republicana, por la interrelación temporal que entre ellos existió.

LA ATENCIÓN HOSPITALARIA EN LA AMÉRICA HISPANA

España, como potencia imperial, fue precursora en establecer políticas sanitarias que adquirieron carácter de doctrina aplicables a todas sus colonias, y como tales fueron incorporadas al famoso cuerpo de Leyes de Indias, legislación que tuvo como propósito fundamental la protección de los nativos de las nuevas tierras, considerados como vasallos libres de la Corona, en vista de los abusos y maltratos a los que fueron sometidos por parte de los conquistadores españoles con el argumento de que no poseían capacidad de raciocinio⁽³⁾. Este estatuto legal, pocas veces cumplido y frecuentemente violado, consideraba a los hospitales dentro de sus expresiones iniciales^(1,2,4-6) con casi dos siglos de anticipación a las otras naciones imperiales, cuando los Reyes Católicos confiaron al Comendador y Gobernador Nicolás de Obando, y a su sucesor, el Almirante Diego de Colón^(9,10), la edificación simultánea de iglesias, cabildos y hospitales, haciendo hincapié que estos últimos debían ser para cristianos e indígenas^(1,2,4-8), fundando Ovando en 1502 en Santo Domingo, capital de La Española - hoy República Dominicana - el primer nosocomio del Nuevo Mundo, el hospital de San Nicolás de Bari^(1,2,5,7,11-13).

A medida que avanzaba la Conquista, la Metrópolis Imperial vislumbró las necesidades de salubridad, por lo que el 7 de octubre de 1541, mediante Real Cédula, el Emperador Carlos I dispuso que se edificaran hospitales en todo poblado español e indio; medida ratificada por su hijo, Felipe II, quien agregó que debían ubicarse contiguos a las iglesias y conventos para los casos no contagiosos; y que aquellos destinados a los pacientes con enfermedades pestilenciales se construyeran en lugares elevados y alejados de los sitios urbanos, protegidos de los vientos^(6-8,13,14), demostrando la íntima relación entre el asentamiento de las poblaciones coloniales y la fundación de los hospitales, y que al ser estos últimos una creación cristiana y española, debió existir también, una inseparable interdependencia entre conquistadores y misioneros^(2,4-7,13).

Estas instituciones, que en su gran mayoría nacieron como hospicios, estaban dirigidas al consuelo de los enfermos más que a la atención curativa —más al cuidado del alma que del cuerpo— por lo que eran totalmente carentes de sentido científico y docente⁽⁶⁾; en pocas palabras, una actividad eminentemente misionera y filantrópica dedicada a los pobres de solemnidad, preferentemente nativos del lugar^(1,2,4-6,12,13,15).

A pesar de estas reales instrucciones, no se cumplió el paralelismo entre la edificación de ciudades y hospitales^(7,12,13), evidenciado al denotar que, de cuarenta ciudades fundadas en la Provincia para el siglo XVI, sólo cinco poseían sanatorios⁽¹²⁾. Es más, para finales del siglo XVIII, de 227 poblados sólo 25 contaban con uno^(4,6,7,9,13), situación que contrastaba radicalmente con las urbes virreinales, como Ciudad de México y Lima, que para la misma época tenían no menos de 12 sanatorios en cada una de ellas^(5-8,12,16).

Una nueva sociedad que se desarrollaba sobre la base de las diferencias de castas permitió distintos tipos de hospitales a lo largo del Nuevo Mundo, existiendo pruebas documentales de ello en Panamá, Guatemala, Perú y México, donde existieron instituciones para indios, mulatos y negros^(2,5,7). Sin embargo, en Venezuela no se han hallado testimonios que permitan sustentar esta discriminación, exceptuando el caso de los esclavos enfermos, cuyos gastos eran sufragados por el amo, y los pacientes militares, quienes eran atendidos en departamentos especiales de las entidades civiles o en las enfermerías de los cuarteles^(5,7,12,13). Empero, y como

excepción a esta regla, Archila hace referencia al proyecto del hospital de Barinas en 1787 en el que se designaban salas para blancos e indios, separadas de aquellas para pardos y morenos libres⁽⁶⁾.

ATENCIÓN HOSPITALARIA EN LA PROVINCIA DE VENEZUELA Y EN LA CIUDAD DE CARACAS

La Provincia de Venezuela, y la naciente ciudad de Santiago de León de Caracas, no escaparon a las situaciones que campearon a lo ancho y largo de las Indias Occidentales; de hecho, Caracas no tuvo un lugar permanente para reclusión de enfermos hasta que le fue concedida la condición de capital, alrededor de 1580.

Los antecedentes históricos se hallan en distintos documentos, tales como el Cedulaario de la Monarquía de 1532, en el cual se encuentra la primera referencia contenida en documento histórico alguno, sobre un hospital en Venezuela, situándolo en la isla de Cubagua^(7,12). En contraposición a algunos historiadores médicos que habían propuesto la ubicación del primer hospital de la Provincia en la ciudad de Coro, capital primitiva de la gobernación y sede de la primera diócesis, citándose también a Barquisimeto como sede prima, ambas por ser los centros poblados de mayor antigüedad^(4,15,17), pero las investigaciones de Alfredo Boulton, al hallar en las Actas del Cabildo de Caracas la Real Cédula del 30 de diciembre de 1532, demostraron el asiento en la mencionada isla, un caserío fundado en 1523 (según Suárez de Peñalosa, en 1500)⁽³⁾ y ascendido por orden real en 1527 a categoría de ciudad con el nombre de Nueva Cádiz, de corta existencia^(3,7,11-13).

Entre otros documentos históricos se encuentra la Real Cédula de 1535, donde se destaca, textualmente, que “*Los hospitales de la Provincia son muy pobres y tienen muchos pacientes*”. También cabe citar las Capitulaciones al conquistador don García Fernández de Serpa en 1569, en los que se señalaba la obligación de asignar solares para la iglesia y el hospital^(7,8,12), medida cumplida sólo parcialmente, como se verá durante el desarrollo de este trabajo. También es importante mencionar las Ordenanzas de Mérida de 1620 en las que figura la recomendación real de la atención médica de los indígenas^(5-7,14).

A la luz de estos escritos podemos inferir que entre 1532 y 1535 existían, al menos, dos hospitales

en el territorio venezolano, momento para el cual ya florecían los núcleos poblados de Nueva Cádiz, La Asunción, Paraguachí, Cumaná, Maracaibo y Coro^(7,8), amén de otras urbes que fueron multiplicándose a lo largo del siglo XVI, por lo que es probable que existieran más de estos establecimientos para finales de ese período⁽¹²⁾.

Haciendo uso de las etapas del desarrollo de las Ciencias Médicas diseñada por el Dr. Guillermo Soto con fines cómodamente didácticos, y utilizando la premisa planteada por el mismo autor, que enuncia: “*La historia de los hospitales va comúnmente relacionada a la Historia de la Medicina*”⁽¹⁸⁾, se pueden considerar tres etapas o épocas hospitalarias (Tabla 1) como son: a) Precolombina o Prehispánica, antes del Descubrimiento; B) Colonial o Hispánica, desde el Descubrimiento hasta 1810; c) Republicana, que abarca desde 1810 hasta 1900; y d) Moderna o Actual, de 1900 en adelante, aunque el hito de inicio de ésta podría considerarse, con justicia, la fundación del Hospital Vargas de Caracas a finales del siglo XIX, como se verá más adelante.

Aunque este trabajo enfoca los períodos Colonial y Republicano, vale la pena asentar que no se ha hallado información que indique que durante la época Precolombina, nuestros indígenas agruparan a sus enfermos en casas colectivas o algún sitio común. Sin embargo, se podría ver un esbozo de ello en las llamadas “kuitas”, chozas en las que las mujeres maipures y piacocos se recluían para el parto, haciendo las veces de una maternidad muy rudimentaria^(3,6,18).

Entre la llegada de los españoles a tierras americanas y 1567, año de la fundación de Santiago de León de Caracas, tiempo conocido como de la Conquista, no había hospital, hospicio o casa alguna dedicada a la atención de enfermos en el valle de San Francisco o de los Caracas⁽¹²⁾. Tal afirmación se apoya en pruebas documentales como el informe del Gobernador don Juan de Pimentel en 1572, donde comunica la presencia de casos de viruela y sarampión, pero sin mayor trascendencia aparente, puesto que no se tomaron providencias para ello^(4,15,18). Sólo se improvisaron albergues para los infectados durante la gran primera epidemia de viruela en 1580, la que ingresó por Caraballeda en un barco portugués capitaneado por Pánfilo de Narváez, el cual había zarpado de Santo Domingo y transportaba una esclava de Guinea portadora de la enfermedad; pero tal medida fue transitoria⁽¹⁸⁾. A la vista de este esbozo, sería razonable pensar que

ciudades formalmente establecidas —como fue el caso de Santiago de León— y compuestas por una población asolada por enfermedades endémicas como el paludismo, la fiebre amarilla, la tuberculosis, lepra, buba, sífilis, anquilostomiasis, disentería, gastroenteritis, difteria, entre otras, y que además eran frecuentemente diezmada por epidemias y pandemias como el cólera, la viruela, la peste bubónica y la gripe⁽¹⁹⁾, no contaran con hospitales. Esta situación prácticamente constituyó la norma, puesto que en la mayoría de los casos el hospital hizo su aparición mucho tiempo después de la fundación del poblado, como el caso de Puerto Cabello, cuyo centro asistencial se instauró a los 190 años de existencia, o el de La Guayra, creado 129 años después de fundada⁽⁶⁾.

Entre las causas aducidas por diversos investigadores para explicar esta circunstancia se encuentran (Tabla 2): a) la lejanía del poder central, b) la poca voluntad de los gobernadores, c) la escasa ayuda del imperio, d) la menor jerarquía y mayor pobreza de Caracas con respecto a las ciudades virreinales, e) la escasez de rentas para ese propósito y f) la alta exigencia impositiva del Imperio^(4,8,12), sumando a ello el concepto colonial del hospital como institución para consuelo de enfermos pobres, en su mayoría con afecciones crónicas, con un enfoque cercano a la “Antesala de la muerte”, que se mantuvo hasta principios del siglo XX^(5,6,14,17,18). Tanto fue así que hay quienes especulan que, de acuerdo a las tendencias en boga en determinadas épocas, se sometían a los pacientes a las más crueles medidas terapéuticas que corrientemente agravaban sus enfermedades, por lo que estas instituciones adquirieron fama de ser, en la práctica, antros de castigos^(14,18). Fue propio de ellas la alta mortalidad, que oscilaba entre el 15 % y el 25 %, cifras semejantes a los hospitales españoles de la misma época, por lo que podría deducirse que eran nuestros sanatorios una copia peyorativa de aquellos⁽²⁾. En contraposición, el paciente acomodado era tratado en su hogar y atendido por sus familiares y sirvientes.

Reflejo de tal situación, y como dato anecdótico, a Santiago de León de Caracas arribó el primer médico, de nombre Miguel de Gerónimo, en 1583, es decir, diecisiete años después de fundada^(15,20,21), lo que lleva a la interrogante sobre las características de la atención de la salud antes de la fecha en cuestión. Francisco Herrera Luque narra en su historia novelada “Los Amos del Valle”, la existencia en la ciudad de dos personajes que aparentemente

cumplieron esas funciones antes de la llegada de Gerónimo; ellos fueron Sancho Pelao, al que identifica como “físico”, término usado para referirse a los médicos⁽²²⁾, y un herbolario de apellido Villapando, vinculado este último como la persona que le indicó a las hordas de Francis Drake, en 1595, el secreto y desgarnecido camino que los llevaría hasta la indefensa capital⁽²³⁾.

Aunque no se han encontrado referencias históricas con respecto a estas personas, es probable que tal fuera la condición de aquellos encargados del cuidado de la salubridad ciudadana.

Por otro lado, el principal hospital de la ciudad, fundado en el siglo XVII, solo fue atendido por un galeno después de varios años de funcionamiento^(7,20,24). Al respecto, hay diferencias de opinión entre los diversos autores consultados, ya que Archila nomina al licenciado don Manuel de Rojas, en 1614⁽⁸⁾, mientras que otros mencionan a don Angelo Bartolomé Soliaga y Panphilio, médico del obispo González de Acuña, como el primero en prestar sus servicios en un hospital de Caracas, en 1673^(6,12,20,24). Nada menos que 59 años de diferencia.

Dadas sus limitaciones económicas, científicas y de recursos humanos, el efecto de estos antiguos nosocomios no fue de mayor importancia, pero sirvieron desde el punto de vista epidemiológico como centros de aislamiento o de grado, así como de asilo para los pobres de solemnidad, aliviando las consecuencias de los desajustes e injusticias sociales característicos de ese tiempo, distante al enfoque con los que son conocidos hoy en día^(6,8,14,16,25).

Lo que sí parece ser cierto es que hasta 1590 no existía en Caracas hospital alguno^(8,14,18).

Durante los primeros sesenta años de la etapa republicana el desarrollo hospitalario fue prácticamente nulo, tanto por el duro golpe dado a los establecimientos coloniales por el terremoto de 1812 como por las consecuencias socioeconómicas producidas por la gesta de Independencia y las guerras civiles que la sucedieron, llevándolos a un estado casi cataléptico desde el punto de vista arquitectónico, funcional, administrativo y financiero^(4-6,12,26).

HOSPITALES COLONIALES Y REPUBLICANOS

Con apoyo en la división que esgrimió el Dr. Guillermo Soto⁽¹⁸⁾, y basado en el sistema

administrativo que rigieron las instituciones de este segmento histórico de nuestra medicina, se les ha dividido en tres tipos:

Hospitales Reales, que eran aquellos cuya administración dependió, en algún momento, del Real Patronato, organismo administrativo colonial responsable de la supervisión de estos centros asistenciales. Estos eran el Real Hospital de San Pablo, el Real Hospital de Nuestra Señora de la Caridad de Mujeres y el Real Hospital de San Lázaro.

Hospitales no oficiales o privados, ya fueran los religiosos ubicados en los conventos, como el de Capuchinos, San Jacinto y San Francisco; o seculares, llamados también “Obras Pías”, entre los cuales estaban el Hospital Linares y las Obras Pías Requena.

Instituciones de Beneficencia: Aquellas cuyos ingresos provenían de organizaciones benéficas o de caridad, ya fueran públicas o privadas.

Hospitales Militares

Fue característica de esta etapa que su iniciativa partiera de personas o grupos caritativos, tanto laicos como religiosos, que eran estimulados por el gobierno metropolitano y administrados por cofradías religiosas o personal lego, teniendo como peculiaridad, una paupérrima situación administrativa y financiera^(4,5,19). Es de resaltar que, en algún momento, los entes administradores se superponían y compartían la responsabilidad.

HOSPITALES REALES

Hospital de los Reyes

Las referencias documentales sobre aquél que ha podido ser el primer hospital de Caracas estan fechadas a finales del siglo XVI, teniendo la ciudad algo más de 2 000 habitantes^(16,20). El Gobernador y Capitán General Don Diego de Osorio, quien ejerció estos cargos entre 1587 y 1597^(2,16,18,24,27,28), emprendió la construcción del llamado “Hospital de los Reyes o Reies”, supuestamente financiada con donativos de particulares, algunas penas de justicia o multas y otras licencias o impuestos, asentándola bajo la

advocación de Nuestra Señora de la Concepción^(6,14,16,18,24,29-31). Sólo se tienen algunas referencias documentales sobre él, pero no se han hallado pruebas fehacientes sobre su verdadera presencia histórica, llegándose a poner en duda su construcción, como ha de verse a continuación⁽¹⁶⁾.

En mayo de 1590, el Cabildo de Caracas comisiona al Procurador Don Simón de Bolívar — conocido como “Simón Bolívar El Viejo”— para viajar a Madrid con la misión de presentarle al Rey 27 peticiones^(6,11,16,32,33). En una de ellas se solicitan dos campanas para el hospital, y en otra se pide una limosna de quinientos pesos de oro fino para “*aiudar de acabar de hacer el dicho hospital, porque lo que se a echo se a echo por horden de dicho governador de algunas penas de justicia y otras cosas que a sacado.....*” lo que permitiría deducir que, al menos, esta institución estaba siendo construida para ese momento^(4,6,8,11,16,18,28,30). Entre estas solicitudes se hallaba la de conservar para el brazo secular el patronazgo del nosocomio, tanto a favor del Gobernador como del Cabildo, dejando a la Iglesia la supervisión de la celebración de los Santos Sacramentos, constituyendo esta petición el primer intento de secularización de la asistencia hospitalaria, tradicionalmente ejercida por la Iglesia como institución^(8,11,18,28-30).

No existe información referente a lo sucedido con esta misión asignada a Bolívar^(6,8,11,16), pero opina Rodríguez Rivero que, en vista de que no se hace más referencia a ello y que a partir de 1602 aparece en las actas del Cabildo la mención del hospital de San Pablo, que sea el mismo establecimiento con diferente nombre y patronazgo^(2,18,29), sobre todo tomando en cuenta que luego de solicitada la ayuda real, la economía se desplomó por la presencia de la plaga de gusanos en la agricultura^(2,24,28,30), lo que probablemente impidió la finalización de la construcción, y dada esta precaria situación económica, hubiese sido poco menos que imposible comenzar una nueva obra^(4-6,8,11,14,18,29). En este sentido, esta última presunción plantea como fundador a don Sebastián Díaz de Alfaro, Alcalde de Caracas y de los primeros habitantes de la ciudad, quién lo habría llevado a cabo durante una de las dos suplencias que realizó a nombre del Gobernador Osorio; suposición secundada por otros investigadores^(8,11,13,14,16,18,24,29,32), y que quedaría descartada en vista del hallazgo de los archivos sobre el pleito judicial suscitado entre Martín Rolón y Pedro de San Juan por la Fundación y Patronato del Hospital

de San Pablo, lo que demuestra que es otro establecimiento^(6,8,11,16).

Lo cierto es que para 1602 aparece en las Actas del Cabildo de Caracas una entidad de nombre distinto, por lo que cabría pensar que éste no pasó de ser un intento inconcluso en el siglo XVI, describiéndose como primer hospital efectivo el de San Pablo, que entró en funcionamiento a principios del siglo XVII^(4,6,8,11,14,16,30,32).

Hospital San Pablo

Conocido también como Hospital del Señor San Pablo El Ermitaño, Real Hospital o Real Hospital de San Pablo, fue cronológicamente el primero de Caracas y jerárquicamente el principal de la Provincia^(2,4,6,7,11,12,14,16-18,30,34,35), del cual fray Pedro Simón, el verdadero historiador de Caracas en opinión de Arístides Rojas, cita textualmente en su obra “Noticias Historiales”, al referirse a las ciudades fundadas en 1627, “*Un muy buen hospital de Santiago*”⁽⁵⁾.

Su origen se debe a la iniciativa de Pedro de San Juan y Martín Rolón, aunque algunos dan como único fundador a Rolón^(36,37). Esta incógnita en la historia se despejó gracias a las investigaciones de Archila en los archivos de la Academia Nacional de la Historia sobre el litigio entablado entre los dos personajes^(6,8,12,16,30).

El 22 de febrero de 1602 el Cabildo de Caracas aprueba la construcción de una ermita con un hospital contiguo, petición hecha por Pedro de San Juan y Martín Rolón^(6,11,12,18,30), y para agosto de ese mismo año ya está en funcionamiento con cuatro pacientes^(6,7). Si bien es cierto que el Hermano de San Juan adquirió el terreno en 1597, solicitó la autorización para la construcción y se encargó de la recolección de la limosna para ello, todo en cumplimiento de sus votos, no es menos cierto que Martín Rolón con Sebastián Ramírez la construyeron mientras el Hermano de San Juan se encontraba de viaje para conseguir ayuda económica. Durante tales ausencias, en las que, aparentemente, San Juan dejaba el hábito y se dedicaba a otras actividades⁽¹⁶⁾, el hermano Rolón usurpó el título de Patrón, Primer Fundador y Fabricador de la obra, lo que conllevó a un litigio al regreso de San Juan. Finalmente, en 1603 las partes se reconciliaron y crearon la orden de los Hermanos de Pobres, la cual se encargó del gobierno y administración del hospital, así como de

la atención de los enfermos, confirmando el carácter puramente religioso y humanitario que dirigió la creación de estas instituciones^(6,8,12,16,30,36). Tal hermandad fue la iniciadora en el país de las congregaciones Capachas, como así llamaban a las comunidades religiosas que se dedicaban a recoger limosnas, considerándose que fue de aparición anterior a la Orden de San Juan de Dios^(8,12,16).

A principios del siglo XVII, alrededor de 1673, setenta y un años después de su fundación, se agrega un médico al personal hospitalario, don Angelo Bartolomé Soliaga y Pamphilio^(6,16,18,20,24), aunque la opinión de Archila es que el primero fue el lic. Don Manuel de Rojas, en 1614⁽⁸⁾.

Landaeta Rosales señala que en 1580 se funda un hospicio junto a la antigua iglesia de San Pablo, lo que es apoyado por Oviedo y Baños, quien además de concordar con la fecha, puntualiza textualmente que “*La iglesia de San Pablo es juntamente hospital*” lo que podría lucir contradictorio con lo hallado por Archila^(18,28).

Esta institución, que era exclusivamente para la atención de hombres indigentes^(6,8,12,16,30), fue erigida al sur de la ciudad, al lado del Templo de San Pablo y separado del mismo por una torre de dos cuerpos, limitando al este con la iglesia, al sur con casas y fábricas particulares, al oeste con el hospicio y Hospital de Mujeres, que se construyó posteriormente, y al norte con la plaza de San Pablo^(2,6,8,12,16,30). Del lado meridional, y separado por sus paredes, estaba el cementerio que servía a la parroquia y a los dos hospitales⁽³⁰⁾.

Inicialmente estaba constituido por una enfermería que, con el tiempo, evolucionó a institución de carácter general^(2,4-6,8), agregándose posteriormente las demás dependencias^(6-8,12,30), llegando a tener, además de la sala principal, sala para unciones —vaporizaciones mercuriales para tratamiento de la sífilis—, sala para presos o reos de Estado, un cuarto para los “*Eticos*” o pacientes tuberculosos (Conocida como Fiebre Héctica) y la llamada sala de San Josef, para los enfermos de viruela^(6,8,12,16,18,30). También atendía al personal militar por disposición del Capitán General y Gobernador, Capitán de Navío don Juan (o Julián) de Arriaga y Rivera⁽²⁷⁾, hasta que en 1761 el también Gobernador y Capitán General, Mariscal de Campo don Felipe Ricardos, que ejerció entre 1751 y 1757⁽²⁷⁾, edificó un salón especial, por lo que se seguía compartiendo el mismo local, pero con administración independiente. Esta sección militar

ocupaba la mitad del edificio y contaba con 52 camas y cinco dependencias para la atención de los batallones de Veteranos de Caracas, de Milicianos Blancos y el de Pardos, llegándose a conocer como el Hospital de Caridad de San Pablo y Tropa^(8,12,30,38,39), habiendo absorbido todo el edificio, para 1802, pasando a ser conocido como el Hospital de Militares^(12,30,38,39).

En cuanto a su capacidad, al momento de su fundación poseía cuatro camas que no eran más que catres. Fue dotado de 12 más por Don Sebastián Díaz de Alfaro en 1614, cuando fue parcialmente destruido por el terremoto del 11 de junio del mismo año, fecha a partir de la cual comenzó a participar del noveno y medio de los diezmos, lo que significaba que su administración era supervisada por el Real Patronato, pasando a denominarse Real Hospital de San Pablo^(8,30). En 1770 se elevó su capacidad a cincuenta camas, alcanzando las 130 para 1791, sumando las asignadas a civiles y militares, distribuidos de la siguiente manera: La sala mayor para enfermos pobres con 44 camas, 5 piezas para atención de los militares, equivalente a la mitad de su capacidad⁽³²⁾, una sala para los “éticos”, una para los variolosos y una para unciones^(7,8,12,30).

Para finales del siglo XVIII no poseía sala para “convalecientes” ni farmacia y era tal el hacinamiento que las salas se utilizaban indistintamente^(7,9,12,30). Tampoco se había realizado ampliación alguna, pero los informes de los Ministros Generales de la Real Hacienda hablaban de una capacidad máxima eventual de 120 a 130 camas^(7,8,12,16,30).

Desde el punto de vista económico, en un principio se sostenía con las limosnas recogidas por la orden, a todas vistas insuficientes, por lo que en varias oportunidades el Obispado hubo de aportar dinero^(7,16). Dada esta difícil situación, en 1690, el obispo Don Diego Baños y Sotomayor propuso que, en vista de la atención brindada a los presidiarios, soldados y gente de mar, que ellos aportaran un real de cada paga, o que se le descontara del sueldo determinada cantidad por día de hospitalización y en relación con el grado del enfermo mientras estuvieran recibiendo la atención^(8,31). Se dispuso, además, que pudiera gozar del derecho de anclaje^(6,16,30). Asimismo, los hospitales del interior de la Provincia debían de sufragar la décima parte del noveno y medio que les correspondía, como obligación derivada por la atención que se dispensaba a pacientes referidos, vista su condición de “Princi-

pal”. Disfrutaba también de ingresos por rentas de censos, hipotecas y alquileres^(2,4,7,8,12,28,30).

Para entender lo concerniente al noveno y medio que se menciona, hay que definir los diezmos, que eran los impuestos eclesiásticos y consistían en la décima parte de los frutos cosechados o animales criados. Este décimo se dividía, en la diócesis de Caracas, de la siguiente manera: Un cuarto para el Obispo y la mesa episcopal, un cuarto para el Deán y la mesa capitular, y los otros dos se sumaban y dividían en otras nueve partes, dos de las cuales eran para el rey, noveno y medio para la iglesia y otro porcentaje similar para el hospital de la ciudad, tres novenos para los curas y un noveno para el sacristán mayor^(7,8,12,30).

Se podría decir que, desde el punto de vista administrativo, el Hospital San Pablo presentó tres etapas sucesivas^(8,12): 1) Hasta 1742, bajo la tutela exclusiva de la Iglesia, representada por la orden de Hermanos de Pobres; 2) De 1742 hasta 1777, bajo la administración del Real Patronato, siendo la máxima potestad la del Gobernador y Capitán General como Vicepatrono regio, ejercido a través de los mayordomos; y 3) a partir de 1777, bajo la autoridad del Intendente.

Desde el 10 de octubre de 1763, fue asiento de la enseñanza de la práctica médica al iniciarse los estudios con el Dr. Lorenzo Campins y Ballester, por lo que se convierte, a partir de esta fecha, en el primer hospital docente^(6,7,8,30).

Para el año de 1789 hay una reacción pública contra la situación de esta institución, en vista de las condiciones reinantes de hacinamiento, humedad, falta de ventilación, insalubridad ambiental y la presencia del cementerio que provocaba un hedor constante en las instalaciones. Con el apoyo del personal médico, del capellán, los ministros de la Real Hacienda y del Fiscal de Su Majestad, se logra que el Rey ordene, el 5 de febrero de 1790, la construcción de uno nuevo, para lo cual se piden planos y presupuestos, quedándose el proyecto en esta etapa^(8,16,30).

No se conoce con exactitud hasta cuando funcionó, pero se ha observado que en los planos de la ciudad de 1843 ya no aparece señalado, siendo el de 1810 el último donde se puede ubicar, lo que hace pensar que la Guerra de Independencia y el terremoto de 1812 marcaron su final^(6-8,28). En este sentido merece hacerse referencia al informe del médico realista José Domingo Díaz al Intendente General de Hacienda, en 1815, donde señala que a su regreso

a Caracas en 1814, encontró todos los hospitales derrumbados, siendo atendidos los enfermos en la casa del Conde de Tovar⁽⁸⁾.

En 1834 se ordena la construcción de un hospital capaz de recibir a los enfermos hombres en vista de que “*el hospital de Caridad estaba en ruinas*”, y se dispone de un pequeño ambiente en el convento de San Francisco para atenderlos hasta la finalización de la construcción del nuevo hospital, llevada a cabo en el sitio del Cuartel de las Milicias, en 1839^(8,30), lo que permitiría asumir que para ese año algún servicio debió prestar.

Landaeta Rosales en su trabajo histórico “*La antigua calle del Comercio de Caracas*”, al referirse a la Plaza San Pablo, señala que el edificio de dos pisos que defendieron los milicianos liberales cuando fueron atacados el 2 de agosto de 1859, era “*La casa de alto que llaman de Julio Monagas, antes asiento del primer hospital que hubo en Caracas*”⁽¹⁶⁾.

Tanto el templo como los restos del edificio que sirvió al hospital San Pablo fueron demolidos en 1876, durante la presidencia de Antonio Guzmán Blanco, aunque Archila indica que el hospital funcionó hasta 1891, cuando los pacientes pasaron al recién inaugurado Hospital Vargas⁽¹⁶⁾; y en el espacio ocupado por estos inmuebles, se edificó el teatro epónimo del presidente, y que luego pasó a llamarse Municipal, sirviendo este nosocomio a la ciudad durante casi tres siglos, en su carácter de hospital pionero y principal, dedicando lugar y tiempo a la asistencia y docencia médica^(6,8,12,30).

Hospital de Nuestra Señora de la Caridad

En 1691 se funda el segundo hospital de la capital, que además fue el primero de toda la Provincia dedicado únicamente al cuidado de mujeres, cumpliendo la doble función de hospicio y de atención a enfermas. De iniciativa privada de María Marín de Narváez, fue promocionado por el Obispo Diego de Baños y Sotomayor y construido por Pedro Jaspe de Montenegro^(2,6,16,30,31,36,37).

Doña María Marín de Narváez, tía de la que sería bisabuela paterna del Libertador, Josefa Marín de Narváez, y hermana del propietario de las célebres minas de cobre de Aroa desde 1663, Francisco Marín, fue monja del convento de La Concepción⁽¹⁶⁾. Muere en 1667 dejando en su testamento la disposición para la fundación de una enfermería en el Hospital de San Pablo —el cual era sólo para hombres— pero

que estuviese separado del mismo, y en donde se tratara solamente a mujeres pobres, para lo cual nombra como albacea testamentario a don Pedro Jaspe de Montenegro^(2,6,13,15,16,30,31).

La construcción se inició el 8 de diciembre de 1685 en un solar que lindaba con el Hospital de San Pablo. Dos años después, en 1687, está terminada, pero no es hasta el 17 de diciembre de 1691 que abrió sus puertas y recibió las primeras pacientes⁽³⁰⁾. Comenzó a funcionar con ocho camas, contando con una sala para enfermas, un cuarto para “pecadoras públicas”, otro para unciones, sala de convalecencia, ropería, despensa y cocina, así como habitaciones para la rectora y para las dos esclavas, una para detenidas —galera o cárcel— y un cuarto para el capellán⁽¹⁶⁾.

Para 1695 se registran seis enfermas, y para 1772 el Obispo Martí, durante su visita pastoral, informa de la presencia de doce⁽³⁰⁾. Cita Oviedo y Baños que también sirvió de reclusión “*a las que por escandalosas necesitan de castigo su liviandad*”, así como a “*las mujeres en pleitos con sus maridos y a las públicas pecadoras*”^(30,34). Cabe a esta institución la de ser la primera donde se hospitaliza a una paciente tuberculosa en el año 1796^(5,18,30). Como se ve, atendía a mujeres enfermas y servía de hospicio para prostitutas, enfermas o no, constituyéndose en la primera medida tomada en la Provincia para la reclusión y tratamiento de las enfermedades venéreas⁽¹⁸⁾.

Al principio, su administración fue privada, y por mucho tiempo estuvo bajo la acción tutelar de la Iglesia, proviniendo sus ingresos de las rentas producidas por una hacienda en Cocorote, del alquiler de dos casas y de hipotecas⁽³⁰⁾, todo ello proveniente de la cesión instituida por la dotante, María Marín de Narváez.

Aunque nunca se benefició de los diezmos, pasó a depender del Real Patronato por orden real, ya que, tanto el Gobernador José de Solano y Bote como el Intendente José de Abalos consideraron inadecuado el manejo de las rentas realizado por Montenegro, proponiendo en 1770 que se uniera administrativamente al de San Pablo, perdiendo la Iglesia el ejercicio de su supervisión⁽³⁰⁾.

Luego de demolido el San Pablo, el hospital de Nuestra Señora de la Caridad de Mujeres siguió en funciones hasta que en 1891 se trasladaron las pacientes al recién inaugurado Hospital Vargas, considerándose que hasta esta fecha cumplió con su devota labor^(6,30).

Si bien es cierto que sus inicios llenan la definición de “Obras Pías”, su denominación de Hospital Real dirigió su inclusión en esta división.

Hospital Real de San Lázaro

Constituyó el primer hospital especial en Venezuela y el único construido en el siglo XVIII^(2,6,18,37). Asimismo, fue el primero en el país con ordenanzas especiales para su régimen interno, dictadas en 1760⁽³⁰⁾.

Su origen respondió a un reclamo popular hecho ante los gobernadores Juan de Castellanos y Luis de Arriaga⁽³⁶⁾, por lo que, por iniciativa del Cabildo caraqueño, el Mariscal de Campo Don Felipe Ricardos, ordena el 21 de marzo de 1752, - 1753 para Granier-Doyeux⁽⁴³⁾, 1751 para Soto^(25,15,44) y 1757 para Archila⁽⁶⁾ - la construcción de un lazareto para el cuidado de los pacientes con la enfermedad de Hansen que deambulaban por la ciudad^(2,15,18,41-43). En esta decisión jugó papel importante la figura del Obispo Diez Madroño, quien se constituyó en su principal impulsor.

Seis meses después, el 23 de septiembre de 1752, se hospitalizaron los once primeros casos^(15,42).

Rodríguez Rivero señala que, para 1748, ya existía un albergue para leprosos en el sector de San Juan, en la conocida esquina de Lazarinos, pero parece corresponder esta información a la existencia de una casa donde habitaban una familia de leprosos^(18,24).

Se levantó al sur de la ciudad, en un sitio que se consideraba lo suficientemente alejado⁽⁴³⁾, en el sector conocido como El Tejar de los Frailes, en el barrio llamado “El Rosario”, en la esquina “*más abajo de la casa de Don Juan Montes de Oca*”, a siete cuerdas de la catedral, limitando por el norte y el sur con el solar que pertenecía a la orden de los dominicos, así como con el río Catuche por el este^(18,41-43). Con el tiempo se situaría entre las esquinas de San Lázaro y Puente Victoria, donde hoy en día se encuentra parte del paseo Vargas que comunica la avenida Bolívar con La Candelaria, frente a la ubicación actual de la Imprenta Nacional⁽⁴¹⁻⁴³⁾. Su fundador fue el Dr. Fernando Lovera y la construcción fue costeadada por donaciones y suscripciones tanto públicas como privadas^(18,41,43). En 1757 se edificó la iglesia y la sección que separaba hombres de mujeres, contando la primera con ocho habitaciones y la de mujeres con una sala grande,

siendo la última que se construyó; contaba, además con casa para el Procurador, capilla y cementerio^(2,6,18,37).

Para su mantenimiento el Rey decretó que se dedicara el impuesto a las peleas de gallos, pero en vista de lo exiguo de este ingreso, se le agregó la renta a la venta del guarapo conocido como “dulce”, y no del “fuerte”, que era espirituoso, y de esta manera no estimular su consumo⁽³⁰⁾. Asimismo, se incluían las multas a los vendedores, arrendamientos de galleras y remate de juego, de la renta de “Dobles” y “señas” hechas en la capilla del hospital, limosnas y contribuciones de gente piadosa^(5,6,18,30,43).

Si bien es cierto que en un principio quedaba en las afueras de la ciudad, escribe Don Arístides Rojas que la población de Caracas comenzó a quejarse de la presencia del lazareto a las orillas de la misma, siendo tanto la presión que este reclamo llegó a oídos reales, ordenándose el 22 de marzo de 1776, el traslado a un sitio escogido por los propios habitantes. Para ello, el Gobernador y Capitán General Don José Solano y Bote⁽²⁷⁾ comisionó al regidor Francisco de Ponte y Mijares para comprar un sitio al pie de El Avila cercano a la quebrada del Corral de Piedra, al noreste de la ciudad, en un sector conocido como Sarría^(30,41).

Esta construcción fue financiada con los sobrantes de las rentas del viejo hospital, así como con préstamos sobre los sobrantes de otros hospitales, siendo concluida entre 1776 y 1778^(30,43). El proyecto era trasladarlos a su nueva ubicación y alojar en la vieja edificación a los huérfanos y expósitos, pero al ver la envergadura del nuevo edificio, se consideró que era suntuosa para los leprosos, y se decidió usarlo como hospicio para los huérfanos, lo que tampoco se cumplió^(30,41).

En 1793 se volvió a presentar la discusión sobre la presencia del hospital, ya dentro de los predios de la ciudad para ese entonces, por lo que se decidió su traslado al nuevo lazareto de Sarria, para regresar nuevamente al viejo porque “*los vientos del este llevaban las emanaciones de los lázaros a la ciudad, viciando el aire*” según menciona Arístides Rojas, por lo que quedó el nuevo como Real Asilo de Huérfanos, conocido como Real Amparo^(30,41). El mismo Rojas escribe que nunca sirvió como tal, sino que fue utilizado como sitio de recreo de la élite de la época^(30,41).

El 19 de enero de 1810, la Junta Suprema del Gobierno de España dispuso construir un hospital militar en el sitio del entonces conocido como San

Lázaro Viejo, y trasladar a los leprosos a la Casa del Real Amparo, disposición que no fue acatada^(18,30).

Ambos sanatorios fueron destruidos por el terremoto de 1812, el Viejo parcialmente, por lo que los enfermos comenzaron nuevamente a deambular por la ciudad hasta que en 1817, el cabildo destinó la casa de don Antonio Padrón como lazareto, en los valles de Catia, de donde fueron trasladados nuevamente al Viejo en 1824, luego de ser éste reparado⁽³⁰⁾.

En 1875 Guzmán Blanco construyó un nuevo edificio para esta función en la ubicación donde se erigió el Real Amparo^(13,18,30).

La vieja casona de San Lázaro albergó, alternativamente, al Cuartel de Artillería y de Maestranza, a la Escuela de Artes y Oficios para hombres, al liceo Andrés Bello y a la Escuela Técnica Industrial hasta que fue derribada en la década de los 50 para la construcción de la Avenida Bolívar^(6,18,43), quedando sólo el nombre de la esquina como recuerdo.

INSTITUCIONES DE BENEFICENCIA

Casa de la Misericordia

Por iniciativa del Gobernador y Capitán General borbónico, Don Juan Guillelmi, quien detentó estos cargos entre 1766 y 1772^(27,32,37,45), se inició, en 1787, la construcción de una casa-hospicio para recibir a los pobres, la cual constaría de dependencias separadas para dormitorios, refectorio, sala de reclusión para impedidas, salas de laborterapia, escuela, cuarto de “locas” y su equivalente para hombres^(2,15,30,45), siendo el primer establecimiento de Caracas con algunas facilidades para el cuidado de pacientes psiquiátricos. Se financió entre los vecinos con eventos especiales, tales como las corridas de toros, especialmente realizados para ello⁽³⁰⁾.

A pesar de haber sido fundada durante la Colonia, al no recibir ingresos provenientes de los diezmos, no tenía la denominación de Real Hospital.

Fue edificada, según planos levantados por el comandante de ingenieros Don Fermín de Ruedas, al este de la ciudad y al lado de la Cárcel de Corrección, en terrenos propiedad de don Felipe Llaguno y del convento de San Jacinto, donde existió la Plaza de la Misericordia y en el que actualmente se halla el

Parque Carabobo^(30,45).

Es inaugurada el 3 de octubre de 1789^(15,45) y no se ha encontrado la fecha hasta cuando funcionó, aunque E.B. Núñez afirma que lo hizo hasta que fue derruida por el terremoto de 1812, manteniéndose sus ruinas en el lugar hasta la edificación de la plaza⁽⁴⁵⁾.

Más que como hospital funcionó como hospicio y sitio de reclusión, teniendo como dato histórico el de haber servido de cárcel para Joaquina Sánchez, esposa de José María España, luego de haber sido éste ejecutado⁽⁴⁵⁾.

Hospital de Caridad para hombres

El 6 de diciembre de 1839, ya en la etapa republicana, se dispuso la refacción y acondicionamiento del edificio municipal que servía de Cuartel de Milicias de la ciudad de Caracas, para destinarlo como hospital de Caridad para Hombres, dejando el San Pablo sólo para la atención de mujeres^(2,18,30).

Los linderos eran: al oeste la calle Leyes Patrias (Calle norte 2 – sur 2), al norte la calle Unión, al sur la Cárcel Pública, que después se denominó La Rotunda y donde hoy esta la plaza de La Concordia, y al este una casa de particulares en la esquina del Hoyo.

Clemente refiere que en ese sitio, conocido también como la esquina de “Cárcel” y de “Hospital”, posteriormente estuvo ubicado un nosocomio anexo al convento de los Padres Neristas⁽⁴⁶⁾, información ésta que no se ha logrado confirmar.

Por decreto del 21 de septiembre de 1879 se dispuso que fuera administrado por la Sociedad San Vicente de Paúl, hasta que pasa al Instituto de Beneficencia del Distrito Federal el 29 de diciembre de 1882⁽³⁰⁾, desempeñando su labor hasta que los pacientes que ahí se encontraban fueron trasladados al Hospital Vargas en 1891.

Casa Nacional de Beneficencia

El 14 de diciembre de 1865, durante la presidencia del Mariscal Juan Crisóstomo Falcón, el presidente encargado, general y doctor Guzmán Blanco^(47,48), decretó la fundación de un establecimiento para recoger y tratar a los pobres de solemnidad, destinando para ello el edificio del oratorio de San Felipe Neri. Pero el Ilustre Americano dispuso que

se construyera en esa ubicación el Templo de Santa Teresa, en honor a su esposa, por lo que se eligió el inmueble situado en la calle Oeste 5, entre las esquinas de Mercedes y Salas, donde posteriormente funcionó el recordado Puesto de Socorro de Salas y en cuya ubicación actual se levanta el Ministerio de Educación⁽¹⁸⁾.

Su administración la ejerció la Junta de Beneficencia, compuesta por el Arzobispo de Venezuela, el presidente del Consejo Municipal de Caracas, el prefecto distrital y un capellán. Esta junta también se encargó, a su vez, del Hospital de Caridad de Hombres, el de Mujeres y el de San Lázaro⁽³⁰⁾.

El 20 de febrero de 1870, el ya presidente en funciones, Guzmán Blanco⁽⁴⁸⁾ decreta la creación de la Casa Nacional de Beneficencia, la cual tendría un “departamento separado para locas”^(18,30).

Su dirección fue puesta bajo la supervisión de la Sociedad de Beneficencia, organismo que conformaban las señoritas y señores de Caracas, y que presidía el arzobispo de Caracas, Dr. Crispulo Uzcategui⁽²³⁾.

Sus ingresos provenían de fincas, rentas, derecho y acciones pertenecientes a la sociedad, que eran administrados por la gobernación del Distrito Federal, y que en 1882 pasaron a la Junta de Beneficencia del Distrito Federal⁽³⁰⁾.

HOSPITALES PRIVADOS: INSTITUCIONES RELIGIOSAS y OBRAS PIAS

Los hospitales religiosos fueron una serie de instituciones anexas a los conventos que existían en la ciudad a mediados del siglo XVIII y XIX, que algún beneficio prestaron a la asistencia de los pobladores hasta su desaparición por orden de Guzmán Blanco, pero de los cuales se tiene muy poca información.

Se denominaban Obras Pías aquellas que surgían por voluntad y donaciones provenientes de personas o grupos caritativos, para el auxilio de los desposeídos, y se caracterizaban por ser a perpetuidad, con usufructo de las rentas pero no del capital, bajo la administración de la Iglesia y para objetivos eminentemente filantrópicos, no pudiendo ser utilizados para otros fines⁽⁴⁰⁾.

La primera de ellas fue el Hospital de Nuestra Señora de la Caridad de Mujeres.

RELIGIOSOS

Hospital de Capuchinos

Se tiene noticias de un hospital y hospicio que fue autorizado por el Rey el 10 de mayo de 1788, a solicitud de los misioneros capuchinos, y que estuvo ubicado al lado de la iglesia de San Juan, frente a la plaza del mismo nombre, también llamada de El León, y que hoy en día es conocida como de Capuchinos^(5,30), en cuya fundación el obispo Mariano Martí tomó parte activa^(25,30,44,53).

El motivo de instalar este establecimiento en sitio tan alejado del centro de la ciudad, era la pobreza de los habitantes, a los cuales se les dificultaba trasladarse, y por “*la escasez de vestidos decentes para atravesar calles públicas*”⁽²⁾.

Hospital de San Francisco

En vista de lo ruinoso del Hospital de la Misericordia para Hombres, la Diputación Provincial de Caracas resolvió en 1833 establecer provisoriamente, y hasta que pudiesen construir y dotar uno adecuado, un sitio de hospitalización para hombres en el convento de San Francisco, encargándose su instalación al Dr. Carlos Arvelo⁽⁵⁴⁾.

Su capacidad fue hasta de 30 enfermos, incluyendo presidiarios^(18,30), y estuvo en funcionamiento hasta 1837, cuando se publicó el decreto de extinción de los conventos, siendo esta sección trasladada, años después, al Convento de los Dominicos, en la actual plaza de El Venezolano, donde funcionó por mucho tiempo⁽¹⁸⁾. Sin embargo, el Dr. José Ignacio Baldó encontró en los archivos del Convento de los Franciscanos en Caracas, referencias de la construcción de unos locales para “éticos” en el edificio del convento, y que era utilizado para la atención de religiosos tuberculosos que venían del interior sin tener donde llegar en la ciudad, datos que se originan en el siglo XVIII^(2,5,30). Asimismo, Núñez relata el suicidio de un monje en la enfermería del convento el 12 de octubre de 1797⁽⁵⁵⁾, es decir, un siglo antes de la decisión de la Diputación. Alegría hace referencia a la existencia de este establecimiento al narrar la situación jurídica entre San Juan y Rolón por la fundación del Hospital San Pablo⁽³⁰⁾, lo que permite pensar que es probable que existiera mucho antes de las fechas señaladas.

Hospital de San Jacinto

Es el mismo que existía en el convento de los religiosos dominicos, en la plaza de San Jacinto, hoy de El Venezolano, y lo poco que se sabe es por referencia marginal del periódico “El Independiente” del 12 de febrero de 1867⁽³⁰⁾. Actualmente sólo sobrevive la torre de la iglesia del convento, situada al sur de la plaza y que recientemente fue recuperada por Fundapatrimonio.

OBRAS PIAS

Hospital Linares

Para 1874 no existía en Caracas una institución que cobijara adecuadamente a los niños enfermos que eran atendidos por el Dr. José Manuel de los Ríos en la llamada “Clínica de Niños Pobres” que éste mantenía en la esquina de Miracielos^(15,30,49,50), deficiencia que se prolongó por algún tiempo, puesto que el Hospital Vargas no poseía hospitalización infantil⁽⁵⁰⁾, por lo que, con el aporte del terreno y de dinero por parte de don Juan Esteban Linares, se construyó el Hospital de Niños o Linares⁽⁵⁰⁾, ubicado entre las esquinas de Paradero y Puente Anaúco, con una capacidad para 50 pacientes infantiles^(30,50). Es de hacer notar que esta institución se anunciaba como poseedora de la primera Sala de Operaciones del país bajo los criterios de asepsia, copiado del hospital Necker de París⁽⁵¹⁾.

Fue inaugurado el 23 de julio de 1893 por el General Joaquín Crespo y atendido por José Manuel de los Ríos, Agustín Aveledo y Agustín Valarino^(15,30,49,51,52).

En 1895 don Guillermo Espino, administrador de las Obras Pías Requena, destinó bienes y rentas para la inauguración y sostenimiento de un hospital para niños en la capital, por lo que estas provisiones pasaron al Hospital Linares^(30,49,51).

La administración la ejercía una junta presidida por el fundador y su mantenimiento dependió del Sr. Linares hasta 1908, cuando, por reveses económicos, debió entregarlo a sus acreedores^(30,49).

En 1910 fue adquirido el inmueble por el Gobierno Nacional para destinarlo al Hospital Militar y Naval, que funcionó en este local hasta 1931, cuando fue mudado a la esquina de Poleo con el nombre de Hospital Militar Antonio José de Sucre,

siendo cedido a la Cruz Roja Venezolana por Juan Vicente Gómez, y en donde actualmente funciona el Hospital Carlos J. Bello^(30,38).

Aunque el Hospital Linares no llena los requisitos para considerársele “Obra Pía”, ya que su benefactor lo construyó y sostuvo de sus propios ingresos, fue incluido, por comodidad didáctica, en este grupo.

Hospital “Obra Pía Requena”

A mediados del siglo XIX existió una pequeña institución conocida como Obra Pía Requena, creada y sostenida con los fondos y bienes legados por don Ignacio Requena, con local propio y con las rentas de siete casas para su mantenimiento.

Fue un pequeño hospital que contó con 10 camas para 1867, y que para 1876 aumentó a 15, en el cual se hacían procedimientos quirúrgicos por el Dr. Nicanor Guardia^(18,44,30).

HOSPITALES MILITARES

El primer hospital militar de la ciudad fue el Real Hospital de San Pablo, que, como se señaló en su momento, atendía en salas comunes a los miembros del batallón de Veteranos de Caracas, hasta que en 1751 se edificó un salón especial para los soldados enfermos^(6,8,12,35,38,39).

Para 1771 el Gobernador Carlos José de Agüero dispone la construcción de un puente que una la calle con la iglesia de la Santísima Trinidad - Hoy Panteón Nacional - *al cuartel y al hospital de la tropa* ⁽⁵⁶⁾, única mención encontrada sobre este nosocomio para esa fecha, y que reaparece al reseñar Núñez la plantación de una alameda en la llamada Sabana de la Santísima Trinidad, dispuesta por el Gobernador Manuel González Torres de Navarra años después de la construcción del puente referido, el cual fue conocido como el de la Santísima Trinidad, de Carlos III o de La Pastora. Este hospital estaría ubicado, quizás como enfermería, en las instalaciones del célebre cuartel San Carlos.

Para 1804 aparece en la nómina de hospitales que existían en la Diócesis de Venezuela, ubicándolo en Caracas, sin ahondar en más detalles⁽²⁹⁾.

El 19 de enero de 1810 la Junta Suprema del gobierno de España anuncia la disposición de construir un hospital militar en el sitio del Hospital San Lázaro Viejo, lo que aparentemente no se

cumplió. Supuestamente se mantenía en la misma ubicación en 1811⁽³⁰⁾. Y es sólo hasta 1867 cuando se instala en edificio propio con el nombre de Hospital Militar, en un viejo inmueble en la planicie de Catia que posteriormente pasa a ser de Enajenados y luego fue conocido como Manicomio⁽³⁵⁾. De ahí es trasladado al que fue el Hospital Linares, en 1910^(30,35).

Para 1938, y por disposiciones gubernamentales, es trasladado a Maracay, quedando sólo una “Enfermería del Ejército” adyacente al cuartel San Carlos⁽³⁵⁾. Posteriormente se utilizó una casa cercana al mencionado cuartel, llamándose Clínica Larralde, donde se daba atención a los oficiales, mientras que la tropa lo era en Villa Ignacia, ubicada de Dos Pilitas a Portillo⁽³⁵⁾.

En 1936 se decreta la creación del Hospital Militar de Caracas, inaugurándose en 1938 con el nombre de “José Antonio de Sucre”, en la esquina de Poleo^(30,35,38).

En 1957 es demolido este edificio por motivos urbanos, por lo que el hospital fue ubicado en el sexto piso del Hospital Universitario de Caracas mientras se culminaban las obras del Hospital Central de las Fuerzas Armadas “Dr. Carlos Arvelo”, a donde es trasladado en 1959⁽³⁵⁾.

HOSPITAL VARGAS DE CARACAS

Aunque mucho se ha escrito sobre él, y en esta investigación se planteó como objetivo final, es obligado incluir alguna referencia.

Decretado en 1885, bajo la presidencia de Joaquín Crespo, su construcción sólo se inició por decreto del presidente Juan Pablo Rojas Paúl en 1888, cuando se decide la fabricación de un establecimiento general con capacidad no menor de mil camas y a semejanza del hospital Lariboissiere de París, cuya misión era la de sustituir los hospitales existentes^(18,30,57,58).

Fue construido en un terreno al norte de la ciudad, entre el Panteón Nacional y el cerro El Avila, donde existió el cementerio de San Simón, y que para el momento de la elección de lugar, formaba parte de una finca o potrero de nombre Pulinare^(17,26). Los planos fueron realizados por el Dr. Manuel Muñoz Tebar, ministro de Obras Públicas de la época^(17,18,30,58).

Es inaugurado el 1 de enero de 1891 durante el gobierno de Raimundo Andueza Palacios, pero

comienza a funcionar a partir del 5 de julio del mismo año, recibiendo pacientes trasladados de los hospitales de Caridad de Hombres y del de Caridad de Mujeres^(15,18,30,57).

El cuidado de los enfermos estaba a cargo de la Hermanas de la Caridad de San José de Tarbes, confiándose a cada una de ellas una sala, que eran 20 para esa fecha. Estas salas eran denominadas por los nombres de médicos ilustres, lo que conllevó a serios enfrentamientos entre los galenos que trabajaban en él^(18,30).

Como datos que recuerdan situaciones posteriores, el día de la inauguración no se había conseguido el servicio de gas para iluminación del local, por lo que hubo que utilizar iluminación a kerosén^(18,29,30). Tampoco había instrumental quirúrgico, por lo que los cirujanos debían llevar el propio para realizar las pocas operaciones^(18,30).

Fue administrado por una Junta constituida por el Gobernador del Distrito Federal, el Inspector de Hospitales, y tres vocales que eran médicos⁽³⁰⁾.

A pesar de todo esto, el Hospital Vargas marca el verdadero hito entre la Medicina de la Colonia y la Moderna, y abre las puertas a la del siglo XX, convirtiéndose en punto de referencia para diversas actividades y organizaciones. Así, entre sus paredes se crea la primera sociedad hospitalaria llamada “Reunión bimensual médico-quirúrgica, en 1891 y la primera Sociedad de Internos, “Unión” en el mismo año. En 1893 se instala la Sociedad de Médicos y Cirujanos, que si bien es cierto no fue la primera Sociedad eminentemente médica - la primera fue la Escuela Médica, en 1874⁽¹⁵⁾, se funda la Gaceta Médica, y el 5 de febrero de 1895 se instalaron solemnemente las primeras cátedras clínicas^(15,30), convirtiéndose a partir de esta fecha en institución docente, como heredero del legendario Real Hospital de San Pablo El Ermitaño⁽³⁰⁾.

COMENTARIOS FINALES

Luego de este breve esbozo sobre la atención hospitalaria en la Caracas colonial y republicana, período comprendido entre los siglos XVI y XIX, y si bien es difícil llegar a conclusiones tajantes al basarse en hechos históricos, puesto que ellas dependen, en gran medida, de la visión e interpretación de los investigadores estudiados como del realizador del trabajo en discusión, pudiérase acomodar algunos comentarios a manera de

corolario:

A pesar de que el gobierno español había tomado las previsiones legales para el cuidado de sus súbditos allende la mar-océano, las autoridades coloniales no les dieron la importancia debida. Y esta afirmación puede evidenciarse al observar que en toda ciudad fundada se asignaba el solar y se construía la Plaza Mayor, la iglesia y el edificio gubernamental, llámese cabildo, casas capitulares, etc., pero no el hospital. Quizás tal función sería desempeñada en el local asignado a la iglesia, pero tal rol sería eventual. Mueve a pensar que el amparo a los enfermos menesterosos no era aceptado como una prioridad por los gobiernos provinciales, y fue tan solo la iniciativa de algún gobernador progresista, tal como don Diego de Osorio, o la actividad caritativa individual o colectiva, las que aglutinaron voluntades y recursos económicos para tales fines. Ejemplo ilustrativo se puede apreciar en los alrededores del lugar en el que se realizó la primera misa en Santiago de León de Caracas, donde hoy se levanta el templo de Santa Capilla y anteriormente se erigió la ermita de San Sebastián y de San Mauricio, donde no se ha hallado vestigios o información de la presencia de casa o edificio cercano a ella ni a la antigua Plaza Mayor, que cumpliera funciones de hospital. Sin embargo, cabría la posibilidad de que las decisiones se hubieran basado en los criterios de situar estos establecimientos en las afueras del poblado⁽⁵⁹⁾, pero tales normas se blandieron a mediados del siglo XVIII, y como es fácil ver, contrarían las indicaciones reales de los siglos XVI y XVII.

Rufino Blanco Fombona, en su obra “El conquistador español del siglo XVI” identifica como parte integral de las características de aquellos que vinieron de España, esta indiferencia a todo aquello que no fuera en beneficio propio, aún a pesar de ser orden real, bajo la premisa de “Se acata pero no se cumple”, lo que podría tratar de explicar esta peculiar situación⁽⁶⁰⁻⁶²⁾. También asoma la posibilidad de que pudiera tratarse de una estrategia para limitar el desarrollo de sus colonias⁽⁶³⁾.

A lo anterior debe añadirse la situación financiera que constreñía la economía colonial, y que no sólo se debía a los bajos ingresos obtenidos por la producción en una pobre provincia, como se consideraba a la de Venezuela, sino que las altas imposiciones tributarias, tanto locales como imperiales, recargaban onerosamente a los pobladores, tal y como lo comenta Núñez al apuntar que entre las epidemias, los altibajos económicos, los diezmos, la

fabricación y dotación de los templos, conventos, capellanías, etc., se colocaba a los pobladores de la capital, al igual que a los del resto de la Provincia, en duros aprietos monetarios, pudiendo incluso llevarlos a la quiebra. Esta última situación contribuyó a una disminución en el aporte obtenido para la caridad colectiva, que obviamente afectaba a los hospitales, haciéndose inevitable la intervención gubernamental. Sin embargo, no deja de impresionar, al tratar la nueva ubicación del hospital para leprosos, que se hiciera uso de “los sobrantes de las rentas del viejo hospital, así como con préstamos sobre los sobrantes de otros hospitales^(30,43)”. Tal afirmación podría plantear dudas con respecto al manejo de los ingresos que recibían las instituciones.

Llama la atención la poca acuciosidad llevada por las autoridades, tanto coloniales como republicanas, seculares como eclesiásticas, en llevar los registros referentes a estas instituciones tan ponderadas en el papel, pero tan maltratadas en la realidad, aunque, si extrapolamos, tal circunstancia no sería de extrañar, pues tal parece haber sido la regla más que la excepción; y como ejemplo vale la pena refrendar las palabras del historiador José Oviedo y Baños al referirse a la fecha de la fundación de Caracas, cuando confiesa que no le fue posible hallar documento alguno que registrara ese importante evento⁽³⁴⁾.

La tendencia a minimizar los hospitales continuó durante la Independencia, período durante el cual es evidente que la situación reinante en el país obligaba a tomar otro orden de prioridades, llegando al extremo de no repararse las instituciones afectadas por el duro golpe asestado por el terremoto de 1812, mucho menos emprender la construcción de nuevas edificaciones. Contrariamente, el poder republicano rindió esfuerzos para estimular y apoyar la ayuda pública a los reales hospitales, inclusive el de Mujeres, para el tratamiento de los soldados heridos en los campos de batalla, que fluían a la capital. Tal llegó a ser la situación reinante, que hubo necesidad de utilizar casas de particulares en estos menesteres, tal y como comenta Perez Vila⁽⁶⁴⁾. Posteriormente, el estado de ruina política y económica heredada del proceso emancipador, al que se le suma el provocado por las guerras civiles, o más bien fratricidas, que envolvieron la naciente república y que totalizaron 55 años de guerra contra 18 de paz⁽²⁶⁻⁶⁵⁾, tampoco permitieron tomar las medidas adecuadas para la asistencia hospitalaria y nuevamente son las personas de buena voluntad las que trabajan con tal fin,

pero de forma limitada por las mismas razones.

Estas circunstancias tuvieron su lógico efecto sobre las escuelas de medicina, llegando a situaciones como la planteada por el Dr. Santos Dominicci, quien mencionaba que, al graduarse de médico en 1890, no había entrado aún a un hospital o establecimiento que mereciera llamarse así ⁽²⁶⁾. Es sólo durante la presidencia de Guzmán Blanco que se toman algunas decisiones al respecto, tan solo migas caídas de la mesa donde reposaban los planos del afrancesamiento de la capital, descrito por algunos como “*una especie de caricatura tropical de un París que Guzmán implantaba con pésimo gusto*” ⁽⁶⁶⁾, tiempo durante el cual, a pesar de la situación económica descrita, se concedió mayor importancia a la construcción de un teatro con el nombre del presidente de turno, a expensas de un centro asistencial, como fue el caso del Hospital San Pablo, o a la edificación de un templo en honor a la esposa del Jefe de Estado - la iglesia de Santa Teresa - que a la asistencia hospitalaria.

Otro ejemplo de esta displicencia en la atención hospitalaria se puede observar en el comentario hecho por Antonio Guzmán Blanco, al criticar el decreto de Rojas Paul para la construcción del Hospital Vargas, a pesar de las necesidades del país, pues “*Todavía es época de hacer muertos que curar heridos*”⁽⁶⁷⁾.

Contrariamente al pensamiento de la mayoría de los historiadores con respecto al papel primordial jugado por la Iglesia como corporación universal en la asistencia institucional de los enfermos, aparentemente ésta se limitó a la supervisión y administración, más no a su construcción, y, definitivamente, poco a su mantenimiento, puesto que este último recayó sobre las órdenes religiosas que dependían de la caridad. En la bibliografía consultada no se halló referencia alguna a la actividad eclesiástica que propulsare el establecimiento y desarrollo de estas instituciones, a excepción de la iniciativa personal de algunas autoridades del clero colonial que tomaron tales directrices.

Pero no todo fue negativo, pues la función más importante cumplida por los hospitales coloniales se puede describir dentro de la epidemiología, al actuar como lugares de aislamiento, o de grado de los enfermos contagiosos.

Es a fines del siglo XIX, al fundarse el Hospital Vargas, cuando definitivamente llega la modernidad conceptual a la asistencia hospitalaria de la capital, apoyándose en la pléyade médica que le tocó vivir

ese segmento histórico. Verdadero efecto transformador, no sólo desde el punto de vista eminentemente médico, sino también en lo referente a la atención y la administración de salud, tecnología, etc.

Y para finalizar, es conveniente resaltar que fueron necesarios cien años, un siglo, para que se cumpliera el clamor de la ciudad, que llevó al Rey a decretar en 1790, la construcción del nuevo Hospital General para Caracas.

REFERENCIAS

1. Cordero-Moreno R. Descubrimiento de América, su repercusión en la Medicina. Descubrimiento de Venezuela. La Medicina colonial de los siglos XVI y XVII”. Compendio de Historia de la Medicina en Venezuela Caracas. Ediciones de la Universidad Católica Andrés Bello 1998.p.23-26.
2. Zuñiga Cisneros M. Manual de Historia de Hospitales. Rev Soc Ven Hist Med. 1954;II(4):5-197.
3. Suarez de Peñaloza L. Escenario antes de la conquista. El Nuevo Reino de Granada y la Región Tachirens (1549-1780) San Cristóbal. Fondo Editorial UNET. 2001.p31-94.
4. Cordero-Moreno R. Hospitales en el interior de Venezuela durante la colonia. Compendio de Historia de la Medicina en Venezuela. Caracas: Ediciones de la Universidad Católica Andrés Bello; 1998.p.43-44.
5. Zuñiga-Cisneros M. Medicina Social del Renacimiento (Continuación). La Higiene individual. Urbanismo e Higiene suburbana. En la América Española se crea el urbanismo Moderno. Sanidad Nacional. Hospitales de Europa. Hospitales de las América”. Historia de la Medicina. Tomo II. Caracas Madrid Edime 1978.p.417-446.
6. Archila R. Época colonial: Hospitales. Historia de la Medicina en Venezuela. Mérida: Ediciones del Rectorado de la Universidad de los Andes; 1966.p.105-120.
7. Archila R. Época colonial: Boticas y boticarios. Hospitales (Introducción). Historia de la Medicina en Venezuela. Mérida: Ediciones del Rectorado de la Universidad de Los Andes; 1966.p.91-103.
8. Archila R. Orígenes de la asistencia hospitalaria en Caracas. Gac Méd Caracas. 1975;LXXXIII (1-2-3):35-100.
9. De las Casas B. Tomo II. Historia de las Indias Biblioteca Ayacucho. 1956;40:146-148.
10. López de Gomara F. El sitio de La Española y otras particularidades. Historia General de las Indias y vida de Hernán Cortez. Biblioteca Ayacucho. 1979:44-45.
11. López T. Bibliografía Venezolana de Hospitales. Prólogo MSAS. 1978.
12. Dos Ramos F, Carrasco M, Chacin L. El Hospital de San Pablo. Primer hospital de Caracas. Arch Hosp Vargas. 1999;41(3):167-172.
13. Lopez Ramirez T. Reseña histórica de la literatura técnica sobre hospitales en Venezuela. Bibliografía venezolana de

LOS ANTIGUOS HOSPITALES

- hospitales. Caracas: Sección de Bibliotecas y Estudios Históricos y Bibliográficos MSAS. 1979:17-23.
14. Archila R. Medicina e Higiene en la ciudad colonial. Temas de Historia Médica y Política. Caracas: Vargas SA; 1972:5-31.
15. Angulo-Arvelo L. Cronología médica general desde la época precolombina hasta 1978. Época Precolombina. Fines del siglo XV; comentarios. Siglo XVI; comentarios. Siglo XVII; comentarios". Resumen Cronológico de la Historia de la Medicina en Venezuela Caracas OBE. 1979:17-30.
16. Archila R. Hospitales de Caracas. Historia de la Medicina en Venezuela. Época Colonial. Tomo I. Caracas MSAS. 1961:105-120.
17. Febres-Cordero F. El Renacimiento. La Medicina en Venezuela. Historia de la Medicina en Venezuela. Caracas: Consejo de Profesores Jubilados. 1987:417-433.
18. Soto G. Apuntes para la Historia Médica de los Hospitales del Distrito Federal. Rev Soc Ven Hist Med. 1954;II(4):5-197.
19. Lopez T. Estado de la asistencia médico-social en Venezuela durante el siglo XIX". Rev Soc Ven Hist Med. XXXI:315-337.
20. Cordero-Moreno R. Los médicos españoles en la Venezuela colonial. Compendio de Historia de la Medicina en Venezuela. Caracas: Ediciones de la Universidad Católica Andrés Bello; 1998:27-32.
21. Plaza Izquierdo F. Período colonial. Cirugía privada en Caracas. Trabajo de Incorporación como Individuo de Número de la Sociedad Venezolana de Historia de la Medicina. 1979.p.13-21.
22. Archila R. Época: La conquista. Historia de la Medicina en Venezuela. Mérida: Ediciones del Rectorado de la Universidad de los Andes; 1966 p47-59.
23. Herrera L F. El cautivo, conquistador y fundador de Caracas. Los Amos del Valle. Tomo 1. Pomaire S.A; 1979.p84-89.
24. Rodríguez Rivero P.D. Historia Médica de Venezuela hasta 1900. B.N.
25. Vargas A R. Encuentro con el pasado. Hospital Vargas 1891-1991 Influencia en la Medicina Nacional. Academia Nacional de la Medicina. 1991:13-15.
26. Archila R. Evaluación histórica de los hospitales en Venezuela independiente con especial referencia al Hospital Vargas de Caracas. Historia de la Medicina en Venezuela. Mérida: Ediciones del Rectorado de la Universidad de los Andes; 1966:363-378.
27. Morón G. Provincia de Venezuela Gobernadores y Capitanes Generales de las provincias venezolanas 1498-1810. Caracas: Editorial Planeta Venezolana SA; 2003:105-159.
28. Oviedo y Baños J. Despluébase la ciudad de Caraballeda, capitulan los vecinos de Santiago; y viene don Diego de Osorio a gobernar la provincia. Historia de la Conquista y Población de la Provincia de Venezuela. Biblioteca Ayacucho p318-320.
29. Perera A. Historia de la Medicina en Venezuela. Caracas: Imprenta Nación; 1951;1:161-185.
30. Alegría C. Hospitales y casas de salud. Contribución al estudio en la cuatricentenaria ciudad de Caracas. Universidad Central de Venezuela. Mimeografiado. 1968:225-301.
31. Cordero-Moreno R. Los hospitales de Caracas durante la Colonia. Compendio de Historia de la Medicina en Venezuela. Caracas: Ediciones de la Universidad Católica Andrés Bello; 1998:45-46.
32. Moron G. Ciudades venezolanas fundadas para 1627 Historia de Venezuela. Italgráfica Editores. 6° edición. 1962:103-106.
33. Oviedo y Baños J. Envía la Provincia a Simón de Bolívar por su Procurador a España; aplícase don Diego de Osorio a poner en orden las cosas del gobierno; y Juan Fernández de León puebla la ciudad de Guanare" Historia de la Conquista y Población de la Provincia de Venezuela. Biblioteca Ayacucho. 1992:321-322.
34. Oviedo y Baños J. Funda Losada la ciudad de Caracas y dáse cuenta del estado a que ha llegado su crecimiento. Historia de la Conquista y Población de la Provincia de Venezuela. Biblioteca Ayacucho; 1992:231-237.
35. Finol R, Valero S. Recuento histórico. Salus Militae. 1966;1(1):76-86.
36. Núñez EB. Las calles en 1600. Plazoleta de San Pablo. La Ciudad de los techos rojos. Caracas: Monte Avila Editores; 1988:71-85.
37. Clemente Travieso C. Esquina de San Pablo" Las Esquinas de Caracas. Caracas: Editorial CEC, S.A.; 2001:129-131.
38. Alegría C. Hospitales Militares. Historia de la Medicina en Venezuela. Cátedra de Historia de la Medicina UCV. Mimeografiado. 1968:58-61.
39. Alegría C. Medicina Militar hasta fines de la Gran Colombia. Cátedra de Historia de la Medicina UCV. Mimeografiado. 1968:58-61.
40. Troconis de Veracochea E. Obras Pías de la iglesia colonial venezolana. Fuentes para la historia colonial de Venezuela. Biblioteca de la Academia de la Historia. 1971:3-38.
41. Núñez EB. San Lázaro. La Ciudad de los techos rojos. Caracas: Monte Avila Editores; 1988:121-134.
42. Clemente Travieso C. Esquina de San Lázaro. Las Esquinas de Caracas. CEC.S.A. Caracas. 2000:115-117.
43. Granier-Dyeux M. La casona de San Lázaro. Rev Soc Ven Hist Med. 1954;II(4)5-197.
44. Febres-Cordero F. Algunos aspectos de la medicina venezolana del siglo XIX y su relación con el período histórico a que corresponde. Rev Ven Hist Med. (NÚMERO EXTRAORDINARIO) 1981;XXXI:29-48.
45. Núñez E.B. Casa de la misericordia. La Ciudad de los techos rojos. Caracas: Monte Avila Editores; 1988:41-42.
46. Clemente Travieso C. Esquina de La Cárcel. Las Esquinas de Caracas. CEC.S.A. Caracas. 2000:150-152.
47. Morón G. Juan Crisóstomo Falcón. VI edición. Los Presidentes de Venezuela 1811-2003. Caracas: Planeta; 2003:111-118.
48. Morón G. Antonio Guzmán Blanco. VI edición. Los Presidentes de Venezuela 1811-2003. Caracas: Planeta;

- 2003:119-130.
49. Beaujon O. La gestión asistencial de don Juan Esteban Linares. *Rev Soc Ven Hist Med.* 1959;VII(19):79-92.
50. Clemente Travieso C. El pasaje Linares” Las Esquinas de Caracas. CEC.S.A. Caracas. 2000:170-172.
51. Razetti L. Hospital de Niños. *Gac Méd Caracas.* 1893;II(8):63-64.
52. Yépez Castillo A. Del Hospital Linares a la obtención de sede propia. Origen y desarrollo de la Cruz Roja Venezolana. Editorial Torle; 1995:162-173.
53. Núñez EB. Hospicio de Capuchinos. La Ciudad de los techos rojos. Caracas: Monte Avila Editores; 1988:34.
54. Alegría C. Los médicos de la Gesta Emancipadora de Venezuela” II parte. *Mediciencia Editora, C.A.* 1986:58-80.
55. Nuñez EB. Trabajos de reparación en San Francisco. Figuras y Estampas de la antigua Caracas. Colección Tradiciones. Monte Avila Editores; 1991:27-33.
56. Nuñez E.B. El puente de la Trinidad. La Ciudad de los techos rojos. Caracas: Monte Avila Editores; 1988:152.
57. Cordero-Moreno R. El desarrollo de la Medicina en Venezuela en el siglo XVIII Año glorioso para la ciencia venezolana”. *Compendio de Historia de la Medicina en Venezuela.* Caracas: Ediciones de la Universidad Católica Andrés Bello; 1998:61-70.
58. Beaujon O. Biografía del Hospital Vargas. Capítulo I. Trabajo de Incorporación a la Sociedad Venezolana de Historia de la Medicina. MSAS. 1961.
59. La Asistencia Pública. *Gaceta Científica de Caracas.* 1877;I(5)II:67-68.
60. Blanco Fombona R. El conquistador español del siglo XVI. *Ensayos Históricos Fundación Biblioteca Ayacucho Caracas.* 1981:143-146.
61. Blanco Fombona R. El sueño del oro o la Fiebre Amarilla. *Ensayos Históricos Fundación Biblioteca Ayacucho Caracas.* 1981:118-126.
62. Blanco Fombona R. Evolución política y social de Hispanoamérica. La Colonia. *Ensayos Históricos Fundación Biblioteca Ayacucho Caracas.* 1981:155-1158.
63. Blanco Fombona R. Aspiraciones políticas de los americanos. *Ensayos Históricos Fundación Biblioteca Ayacucho Caracas.* 1981:161-162.
64. Perez V M. Los hospitales de la Guerra a Muerte. *Rev Ven Hist Med.* 1961;23(IX):393-405.
65. Blanco Fombona R. El estado social de América. *Ensayos Históricos Fundación Biblioteca Ayacucho Caracas.* 1981:173-176.
66. Fortique J. Enfermedad y muerte del General Francisco Linares Alcantara. *Rev Ven Hist Med. (NÚMERO EXTRAORDINARIO)* 1982;XXXI:239-251.
67. Núñez E B. Los cuatro reyes de la baraja. Capítulo 16. Caracas: Ediciones Grijalbo Mondadori; 1991:220-239.